Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_1
CÓDIGO DEL CONCURSO:1207/PAD/012	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12/07/2017	**BOUC:** 14/07/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Antropología Social	
DEPARTAMENTO: Antropología Social	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 4 de septiembre de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ACEDO CARMONA, CRISTINA
AYALA RUBIO, ARIADNA
CARAVACA SÁNCHEZ, FRANCISCO
ESTALELLA FERNÁNDEZ, JOSÉ ADOLFO
GARCÍA MINGO, ELISA
GONZÁLEZ GALÁN, ELISA
HERNÁNDEZ CORDERO, ANA LUCÍA
JIMENEZ SEDANO, MARIA LIVIA
MALAINA MARTÍN, ALVARO
MANCHA CACERES, OLGA INMACULADA
MARQUINA MARQUEZ, ALFONSO
MARTÍN MARTÍN, MARIA PAZ
MOSCOSO PÉREZ, MELANIA
MOSCOSO ROSERO, MARÍA FERNANDA
PÉREZ PÉREZ, MARTA
RODRÍGUEZ DÍAZ, SUSANA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SANTAMARÍA COLMENERO, SARA
SEQUERA FERNÁNDEZ, JORGE
VEGA SOLÍS, CRISTINA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa de exclusión

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
(2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
(3) Presentar la instancia fuera de plazo.
(4) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: José Antonio Sanz Moreno

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Heriberto Cairo Carou

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 13/09/2017

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez